vía pecuaria en el término municipal de Santa Marta de los Barros	11897	Servicio Extremeño Público de Empleo	
Vías pecuarias.— Anuncio de 12 de agosto de 2003, de exposición pública de propuesta de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Villalba de los Barros	11898	Adjudicación.— Resolución de 4 de agosto de 2003, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del Servicio de Comedor y Cafetería en el Centro de Formación Ocupacional en Don Benito	11899
		Ayuntamiento de Miajadas	
Consejería de Hacienda y Presupuesto		Normas subsidiarias.— Anuncio de 4 de	
<b>Notificaciones.</b> — Edicto de 25 de julio de 2003, sobre notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador nº 10127 incoado a Dª María		septiembre de 2003, sobre modificación nº 15 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal	11899
Inmaculada Gómez Hisado	11898	Ayuntamiento de Moraleja	
Servicio Extremeño de Salud		Urbanismo.— Anuncio de 9 de septiembre de 2003, sobre Estudio de Detalle	11900
Adjudicación.— Resolución de 28 de agosto de			
2003, de la Secretaría General, por la que se adjudica el expediente de contratación de la obra "Reforma		Agencia Tributaria. Delegación de Huesca	
para creación de nuevo Área de Fecundación In Vitro —FIV— en Hospital Materno Infantil de Badajoz". Expte.: CO/00/12/03/CA	11899	Notificaciones.— Anuncio de 4 de septiembre de 2003, sobre notificación por comparecencia de la providencia de apremio	11900

# I. Disposiciones Generales

# CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores al Decreto 168/2003, de 9 de septiembre, por el que se establecen ayudas contra la erosión como primera medida para la reconstrucción de los montes destruidos como consecuencia de los incendios forestales producidos en el verano del 2003.

Advertido errores de transcripción en el Decreto 168/2003, de 9 de septiembre, por el que se establecen ayudas contra la erosión como primera medida para la reconstrucción de los montes destruidos como consecuencia de los incendios forestales producidos en el verano de 2003, publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 109 de 16 de septiembre de 2003, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el artículo 7, página 11722, columna primera, punto 1, apartado c)

# Donde dice:

"c) Memoria pormenorizada de actuaciones valorada".

## Debe decir:

"c) Memoria pormenorizada de actuaciones valorada (sólo cuando se soliciten importes distintos a los publicados en este Decreto)".

En la Disposición Transitoria, página 11723, columna segunda

# Donde dice:

"... de las mejoras solicitudes..."

# Debe decir

"... de las mejoras solicitadas..."

En el Anexo I, página 11725, añadir lo siguiente:

- "- Casar de Palomero.
- Polígonos I, 2, 3, 8, 9 y 10"

En el Anexo II, página 11725, columna primera, párrafo segundo, línea cuarta,

## Donde dice:

"... se procederá al descepado de los pies y desramado..."

## Debe decir:

"... se procederá al descopado de los pies y desramado..."

En el Anexo II, página 11725, columna primera, párrafo sexto, línea cuarta,

## Donde dice:

"... se procederá al descepado de los pies y desramado..."

#### Debe decir:

"... se procederá al descopado de los pies y desramado..."

En el Anexo II, página 11725, columna segunda, línea doce,

#### Donde dice:

"Apeo de pies de coníferas < de 10 cm y/o eliminación de restos..."

#### Debe decir:

"Apeo de pies de coníferas < de 10 cm y eliminación de restos..."

En Anexo III, página 11726, columna segunda, punto 10,

#### Donde dice:

"Apeo de pies de coníferas < de 10 cm y/o eliminación de restos..."

#### Debe decir:

"Apeo de pies de coníferas < de 10 cm y eliminación de restos..."

# II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

# PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO del Presidente 28/2003, de 15 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de D. Antonio Vázquez López, como Consejero del Consejo Consultivo de Extremadura.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 16/2001, de 14 de diciembre, del Consejo Consultivo, a solicitud del interesado de acuerdo con el procedimiento y dentro del plazo legalmente establecido, dispongo el nombramiento de D. Antonio Vázquez López, como Consejero Permanente del Consejo Consultivo de Extremadura.

Dado en Mérida, a 15 de septiembre de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

# CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ORDEN de 11 de septiembre de 2003, por la que se dispone el cese de D<sup>a</sup> Eduvigis Álvarez Rebollo, como Jefa de Gabinete de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, de 10 de febrero, en la redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el régimen jurídico de personal eventual,

#### DISPONGO

## Artículo único:

Acordar el cese de Da Eduvigis Álvarez Rebollo como Jefa de Gabinete de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la